

Guayaquil 08 de diciembre del 2014

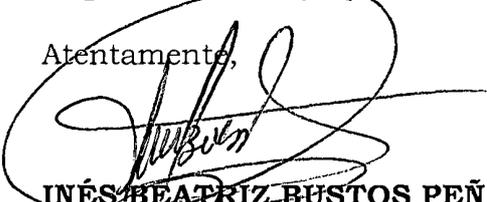
Señora
JOHANNA PRISCILA ALVARADO PAREDES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía denominada **COMERCIALIZADORA ORTBUST S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS**. Con este nombramiento usted reemplazará, sin perder su calidad de Presidente, al Gerente General a falta temporal, o permanente, hasta que se designe Gerente General y las facultades señaladas en el Estatuto Social de la misma.

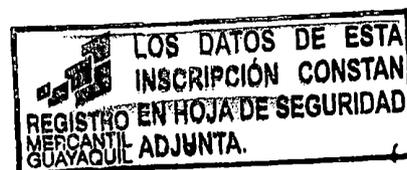
El Estatuto Social vigente de la compañía **COMERCIALIZADORA ORTBUST S. A.**, consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo de Guayaquil el ocho de diciembre de 2014.

Atentamente,


INÉS BEATRIZ BUSTOS PEÑAHERRERA
Accionista Fundadora

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil 08 de diciembre del 2014


JOHANNA PRISCILA ALVARADO PAREDES
PRESIDENTE
C.C. 092446939-8
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:681

FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Enero del dos mil quince queda inscrito: **1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: COMERCIALIZADORA ORTBUST S.A., de fojas 1.761 a 1.783, Registro Mercantil número 74. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía COMERCIALIZADORA ORTBUST S.A., a favor de MARCELO FERNANDO ORTEGA VALENCIA, de fojas 616 a 618, Registro de Nombramientos número 206.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía COMERCIALIZADORA ORTBUST S.A., a favor de JOHANNA PRISCILA ALVARADO PAREDES, de fojas 619 a 621, Registro de Nombramientos número 207.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 10 de enero de 2015

REVISADO POR: *fo*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1024038